

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2024-184
SALTA, 11 de marzo de 2024
EXPEDIENTE N° 10.915/2022

VISTO:

La Res. DNAT-2023-438 – relacionada con la posesión de funciones del alumno Enzo Román Davila Moreno en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “PALEONTOLOGÍA” de la Carrera de Geología – a partir del 30 de marzo de 2023 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que ante el próximo vencimiento, la profesora responsable solicita su continuidad.

Que la Res. CS 532/09 – habilita una prórroga – hasta tanto se produzca un nuevo llamado o hasta el 31 de julio de 2024, lo que suceda antes, motivo por el cual se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto ocasionado por la presente Resolución – continuará siendo imputado a la propia partida presupuestaria. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

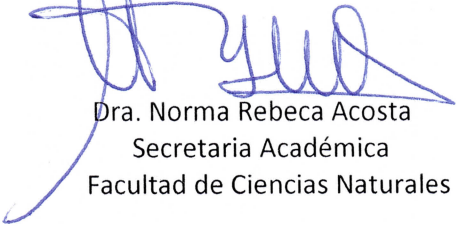
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la designación interina del **Sr. ENZO ROMÁN DÁVILA MORENO** – DNI N° 40.888.997 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “PALEONTOLOGÍA” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, a partir del 30 de marzo de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta el nuevo llamado, lo que suceda antes, con cargo a lo previsto en Res. CS 532/09 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Sr. Dávila Moreno, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales